

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Marta Navarro Coy
Curso 2019/2020

1.- Objetivo

Las prácticas externas se plantean como un mecanismo para que los estudiantes del MUTE entren en contacto con el ámbito profesional de la traducción editorial y conozcan de primera mano la problemática profesional del mismo.

Actualmente, el MUTE tiene establecido un convenio con la Editorial Tres Fronteras, que se va a encargar de la publicación del volumen en el que se recogerán las traducciones realizadas por los alumnos y sus tutores en el marco de la asignatura de Prácticas Externas.

2.- Actividades de las que constan las Prácticas Externas

2.1- Traducción y revisión de textos

Los alumnos tendrán que llevar a cabo la traducción y la revisión de una serie de textos desde los idiomas extranjeros de estudio (inglés, francés, alemán e italiano) al castellano. Para ello, tendrán asignado un tutor para la supervisión, seguimiento y evaluación de la tarea realizada.

2.2- Redacción de una nota biográfica

Para cada autor, se escribirá una nota biográfica que debe incluir información sobre la vida del autor, su obra, su época y el relato que se traduce. Esta nota tendrá una extensión máxima de media página. En el caso de que dos o más alumnos traduzcan relatos del mismo autor, se puede redactar una nota biográfica conjunta.

2.3- Actividades formativas relacionadas con la práctica profesional

Esta actividad consistirá en la **asistencia obligatoria** a tres charlas impartidas por profesionales relacionados con el sector de la traducción editorial. El programa y calendario de estas charlas es el siguiente:

- 28 de octubre de 12.00 a 14.00
Charla de **Manuel Mata Pastor** con el título "Ofimática aplicada a la traducción editorial: ¿productividad o calidad?"
- 12 de diciembre de 10.00 a 12.00
Charla de **Inmaculada Vicente López** con el título "Primeros pasos para trabajar como traductor autónomo"
- 9 de enero de 10.00 a 12.00
Charla de **Miguel Ros González** con el título "Esplendor y miserias (las justas) de un traductor editorial"

Además, durante el segundo cuatrimestre se anunciarán **otras charlas y conferencias** cuya asistencia es opcional pero muy recomendable ya que, en su mayoría, están pensadas para los alumnos del MUTE.

2.4- Tutorías presenciales

Se establece la obligatoriedad de que el alumno asista a tutorías presenciales para iniciar la labor de traducción y para que pueda consultar sus dudas sobre el trabajo realizado durante las prácticas.

Dichas tutorías serán atendidas tanto por la coordinadora de las prácticas (tutorías grupales e individuales relacionadas con el funcionamiento de las prácticas) como por los tutores (tutorías individuales relacionadas con la actividad de traducción y revisión).

Los alumnos se pondrán de acuerdo con sus tutores para la distribución de las tutorías a lo largo de las prácticas de la manera más conveniente para el desarrollo de las mismas. Estas tutorías presenciales se verán complementadas por las tutorías virtuales que se consideren necesarias por parte de alumnos, tutores y coordinadora.

3.- Obligaciones del alumno

El alumno se compromete a:

- Respetar el calendario establecido con el tutor realizando la traducción en los tiempos establecidos y entregando al tutor las distintas versiones del texto meta con una antelación suficiente para poder revisarlas.
- Responder de la autoría y originalidad de su traducción y a no plagiar total ni parcialmente la traducción de otro autor.

- Respetar en la traducción las normas de publicación establecidas por la Editorial Tres Fronteras.
- Asistir a las tutorías presenciales acordadas con el tutor.
- Mantener un contacto continuado con el tutor a lo largo del primer cuatrimestre a través de las tutorías presenciales y virtuales.

4.- Funciones del tutor y de la coordinadora

Las funciones del tutor serán las siguientes:

- Acordar con los alumnos un calendario de trabajo. Se recomienda que se realicen un mínimo de **4 tutorías presenciales** (una preparatoria, dos a lo largo del proceso de traducción y la última de revisión del texto meta final), a las que sumarán las tutorías virtuales que se consideren necesarias.
- Establecer las líneas básicas de trabajo en función de las características de los textos que se van a traducir y revisar y las condiciones del encargo de traducción impuestas por la empresa.
- Guiar y orientar al alumno a lo largo del proceso de traducción y revisión y ayudarle a solucionar las dudas que puedan surgir.
- El tutor podrá proponer, cuando lo considere necesario, soluciones de traducción alternativas a las planteadas por parte del alumno, pero en ningún caso la labor del tutor puede ser la de traducir el texto en lugar del alumno.
- Asegurar la calidad de los textos finales.
- Evaluar y calificar el trabajo realizado por los alumnos en las labores de traducción y revisión.

En cuanto a la coordinadora de las prácticas:

- Proponer a la Comisión Académica del Máster la asignación de textos y tutores a los alumnos.
- Solventar cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de las prácticas. Se realizará una reunión de seguimiento con los alumnos que se celebrará a mediados de diciembre.

- Organizar un programa de charlas y conferencias y comprobar la asistencia de los alumnos a las mismas.
- Cumplimentar el acta en función de las calificaciones facilitadas por los tutores y la asistencia a las charlas y conferencias.

5.- Calificación de las Prácticas Externas

Para la calificación final de las Prácticas Externas, se tendrán en cuenta las calificaciones aportadas por los tutores, en función del trabajo realizado por cada alumno, y la asistencia a las charlas y conferencias. Las prácticas se calificarán según la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso.
- 5,0-6,9: Aprobado.
- 7,0-8,9: Notable.
- 9,0-10: Sobresaliente.

Podrán acceder a la mención de Matrícula de Honor quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos, siguiendo la normativa general aprobada para la concesión de Menciones de Matrículas de Honor en la Universidad de Murcia.

6.-Publicación de la traducción

Las traducciones que no cumplan con los requisitos de calidad exigidos para su publicación no se aceptarán para su incorporación en el volumen que se publicará en colaboración con la Editorial Tres Fronteras.

7.- Calendario

El proceso será el siguiente:

- El plazo para entregar las traducciones a los tutores finaliza el **15 de enero de 2020**.
- El tutor evaluará las copias finales entregadas por el alumno así como la descripción del proceso seguido para el reparto de trabajo (traducción y revisión). Igualmente, tendrá en cuenta la actitud del alumno a lo largo del proceso de traducción y revisión (autonomía, implicación en el trabajo, asistencia a las tutorías, etc.) y enviará la

calificación a la coordinadora de prácticas **antes del 25 de enero**, de manera que esta pueda cumplimentar las actas.

- La entrega del texto meta final de cara a su publicación se establece para el **9 de marzo**, con el fin de que el alumno y el tutor tengan tiempo suficiente para pulir y revisar la traducción. Cada alumno, y en su defecto el tutor, enviará la versión final de su traducción a la coordinadora de prácticas antes de la fecha indicada.
- La coordinadora de las prácticas enviará las traducciones a la Editorial Tres Fronteras para su posible publicación.
- La publicación del volumen está prevista para el año 2022.

8.- Coordinación

La coordinadora de las Prácticas Externas es Marta Navarro Coy (mnavarrocoy@um.es)